

Cartagena de Indias, 11 de octubre de 2017.

COMUNICADO

El Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Cartagena de Indias, saluda cordialmente a toda la comunidad venezolana residente en los Departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, en la oportunidad de informar que a partir del 11 de octubre de 2017, el horario que ha dispuesto para su atención es de

LUNES A VIERNES DE 8:30AM a 12:00PM.

Así mismo, esta Misión Consular creó un horario adicional de **LUNES A VIERNES de 02:00pm a 3:00pm**, para atender específicamente los casos que a continuación se describen:

En materia de niños, niñas y adolescentes:

- Sustracción internacional de menores.
- Restitución de menores.
- Vulnerabilidad de los Derechos Fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

En materia de Ciudadanos Privados de Libertad:

- Asistencia a familiares.

En Materia de Defunciones:

- Fallecimientos ocurridos en el exterior, específicamente en esta Circunscripción Consular.

Los asuntos asociados a los casos anteriormente expuestos, pueden ser notificados a través de nuestra línea de emergencias **3503076694**, o la línea 6650353.

Lo anterior con el ánimo de brindar la debida asistencia y contribuir con las labores de esta Misión Consular.